

REPUBLICA ARGENTINA

Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 112

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE PSA, PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITAN AL P.E. INFORME SI LOS FUNCIONA-

RIOS Y/O AGENTES COMPENSAIDOS EN EL D.D. 344/91

HAN PERCIBIDO HONORARIOS Y/O RESERBUIONES

DERIVADOS DE SU APLICACION.-

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
19.06.91
SEC. C N° 116 HORA 17:30

PROYECTO DE RESOLUCION

PEDRO A. OLARIAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
JEFE OPTO.

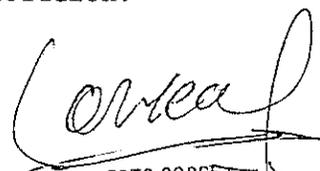
EUNDAMENTOS:.

Sr Presidente, el Proyecto de Resolución que se acompaña tiene como objetivo ampliar uno de similares características sancionada por ésta Cámara en relación al Decreto n° 844/91, referente a los fondos que en concepto de honorarios y/o retribuciones perciben la Escribanía Mayor de Gobierno e ingresan a través de Rentas Generales siendo luego distribuída entre sus funcionarios y/o agentes.-

A nuestro criterio, la Resolución anteriormente sancionada dejaba un vacío en cuanto a los efectos económicos que la aplicación de dicho Decreto hubiese producido de haberse efectivizado pago alguno de honorarios y/o retribución a favor de funcionarios y/o agentes de la Administración Pública.-

En el análisis de que nos encontraríamos ante un acto nulo de nulidad absoluta - Decreto N° 844/91 - consideramos que se debería retrotraer la situación al ~~previo dictado del~~ Decreto de referencia, subsanando de ésta manera las consecuencias económicas en las que se vería afectado el Estado Provincial.-

En función de las razones expuestas y las que oportunamente habrán de vertirse es que solicito la aprobación del presente proyecto de Resolución.-


RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TIERRA DEL FUEGO

- R E S U E L V E -

ARTICULO 1° : Solicitar al Poder Ejecutivo del Ex- Territorio informe si los funcionarios y/o agentes comprendidos en el Decreto N° 844/91, han percibido honorarios y/o retribuciones derivados de su aplicación.-

ARTICULO 2° : De resultar afirmativo lo requerido en el artículo precedente, se solicita se reintegre a Rentas Generales lo percibido - en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2712- remitiendo a ésta Cámara copias de las respectivas constancias.-

ARTICULO 3° : De forma.-


RODOLFO ALBERT CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Asunto 112/91

035

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TIERRA DEL FUEGO

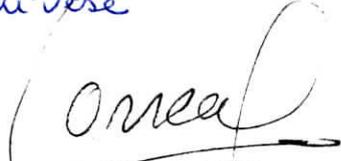
- R E S U E L V E -

035/91

ARTICULO 1° : Solicitar al Poder Ejecutivo ~~del Ex-Territorio~~ informe si los funcionarios y/o agentes comprendidos en el Decreto N° 844/91, han percibido honorarios y/o retribuciones derivados de su aplicación.-

ARTICULO 2° : De resultar afirmativo lo requerido en el artículo precedente, se solicita se reintegre a Rentas Generales lo percibido, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2717, remitiendo a esta Cámara copias de las respectivas constancias.-

ARTICULO 3° : ~~De forma.~~ - Regístrese, comuníquese y archívese


RODOLFO ALBERT CORNEA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A